 Dirección de Sustentabilidad Ambiental Sistema de Gestión Ambiental	4-IAP-SA014 Instructivo Control de Materiales Peligrosos Guayana	Código	4-IAP-SA014
		Edición N°	01
		Fecha	27 02 2018
		Página 1 de 5	

OBJETIVO: Este instructivo rige las disposiciones generales a ser consideradas para la entrega y almacenamiento de residuos y desechos considerados de carácter peligrosos en el depósito temporal de residuos y desechos peligrosos.


LOCALIZACIÓN:



★ Depósito temporal de residuos y desechos peligrosos

GENERALIDADES

Este sitio de almacenamiento temporal fue diseñado y construido con el objeto de que se mantengan de manera segura y ordenada los residuos y desechos de carácter peligroso hasta que se proceda con algunos a su neutralización y otros hasta que alguna empresa recuperadora autorizada debidamente por el Ministerio con Competencia Ambiental, los pase retirando para su tratamiento o disposición final.

 Dirección de Sustentabilidad Ambiental Sistema de Gestión Ambiental	4-IAP-SA014 Instructivo Control de Materiales Peligrosos Guayana	Código	4-IAP-SA014
		Edición N°	01
Fecha		27 02 2018	
Página 2 de 5			

El acceso a este sitio de almacenamiento temporal está totalmente restringido. Solo tienen acceso el personal que el Director de Servicios Generales asigne para el almacenamiento de los residuos o desechos y la Coordinadora de Sustentabilidad Ambiental. El personal de los laboratorios de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil que requiera llevar algún material o sustancia a este lugar, deberá ponerse en contacto con la Coordinación de Sustentabilidad Ambiental para establecer fecha y hora para ser recibidos.

CARACTERÍSTICAS

Posee:


- Extintor contra incendios
- Envases con arena en caso de derrames
- Trampa y tanque de almacenamiento de 416 litros en caso de derrame de aceites minerales o cualquier otro residuo o desecho
- Identificación de las áreas de almacenamiento
- Botiquín de primeros auxilios
- Insumos de protección personal como guantes y lentes
- Bloques de ventilación
- Cortafuego,
- Agua corriente
- Electricidad
- Estantes para residuos y desechos de los laboratorios,
- Señalizaciones con los tipo de riesgo **según el artículo N° 8 Decreto 2.635 Normas para el control de la recuperación de materiales peligrosos y el manejo de los desechos peligrosos,**
- Diamante o rombo de materiales peligrosos de la Norma NFPA 704, para poder identificar cada cada producto almacenado por el personal de los laboratorios de la Escuela de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial,
- Alejado de las instalaciones de la universidad, rotulación.

TIPO DE RIESGO

RESIDUO DESECHO/PELIGROSO	TIPO DE RIESGO
	Artículo N° 8 DECRETO 2.635 Normas para el control de la recuperación de materiales peligrosos y el manejo de los desechos peligrosos
Baterías y capacitadores	3
Bombillos	1
Aceites comestibles usados	3
Aceites minerales usados	3
Provenientes de las actividades de mantenimiento	3
Residuos o desechos provenientes de las escuelas de Ing. Industrial o Civil	2-3-4 o 5

PELIGROS QUIMICOS



 Dirección de Sustentabilidad Ambiental Sistema de Gestión Ambiental	4-IAP-SA014 Instructivo Control de Materiales Peligrosos Guayana	Código	4-IAP-SA014
		Edición N°	01
		Fecha	27 02 2018
		Página 4 de 5	

ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS

Nº Instrucción: Colocar


Este formato se encuentra localizado en una carpeta dentro del depósito de desechos peligrosos y deberán llenar las unidades autorizadas que requieran hacer uso del mismo. La información reflejada, deberá coincidir con el formato “Entrega de material al depósito de desechos peligrosos”, que cada unidad resguardará en sus archivos.

- 1 Número de nota de entrega de la unidad a depositar
- 2 Fecha de ingreso del residuo o desecho a depositar.
- 3 Identificación del residuo o desecho. Indicar si son baterías, bombillos, aceites comestibles usados, aceites minerales usados, material electrónico, los provenientes de las actividades de mantenimiento, detectores de humo, residuos o desechos provenientes de las prácticas de laboratorio de las escuelas de Ingeniería Civil o Ingeniería Industrial, entre otros.
- 4 Tipo de residuo según grado de peligrosidad. (Ver anexo A)
- 5 Unidad o área de procedencia. Si proviene de Servicios Generales, laboratorios de la escuelas de Ingeniería Industrial o Ingeniería Civil, etc.
- 6 Tratamiento o disposición final. Indicar si su tratamiento, neutralizar o cualquier otro se hará en sitio (N) o amerita ser retirado por gestor (G).
- 7 Nombre y firma del que realiza la entrega por parte de la unidad de procedencia.
- 8 Nombre y firma de quien recibe
- 9 Cantidad del residuo o desecho, expresado en la unidad de medida dependiendo del tipo de residuo o desecho (unidades, litros, kilogramos, entre otros)
- 10 Cualquier observación que considere importante señalar.

ENTREGA DE MATERIAL AL DEPOSITO DE DESECHOS PELIGROSOS

Instrucción: Colocar

- 1 Indicar el número de nota de entrega, este número se tomara correlativo de cada unidad
- 2 Fecha de ingreso del residuo o desecho a depositar.
- 3 Unidad o área de procedencia. Si proviene de Servicios Generales, laboratorios de la escuelas de Ingeniería Industrial o Ingeniería Civil, etc.

 Dirección de Sustentabilidad Ambiental Sistema de Gestión Ambiental	4-IAP-SA014 Instructivo Control de Materiales Peligrosos Guayana	Código	4-IAP-SA014
		Edición N°	01
Fecha		27 02 2018	
Página 5 de 5			

- 4 Identificación del residuo o desecho. Indicar si son baterías, bombillos, aceites comestibles usados, aceites minerales usados, material electrónico, los provenientes de las actividades de mantenimiento, detectores de humo, residuos o desechos provenientes de las prácticas de laboratorio de las escuelas de Ingeniería Civil o Ingeniería Industrial, entre otros.
- 5 Tipo de residuo según grado de peligrosidad. (Ver anexo A)
- 6 La condición de entrega corresponde a la forma en que se está llevando el material al depósito: botella, envases plásticos, caja, o cualquier otra.
- 7 Cantidad del residuo o desecho, expresado en la unidad de medida dependiendo del tipo de residuo o desecho (unidades, litros, kilogramos, entre otros)
- 8 Cualquier observación que considere importante señalar.
- 09 Nombre y firma del que realiza la entrega.
- 10 Nombre y firma de quien recibe el residuo o desecho